



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
63

ASUNTO CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

RELATIVA: A fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación presupuestaria para los programas de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, y Subsidios del Programa Hidráulico, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016.

PRESENTADA POR: Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN).

LEÍDA POR: Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN).

TRÁMITE: Se voto de Urgente Resolución

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de octubre del 2016

FECHA DE TURNO: 25 de octubre del 2016

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0012/2016 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

*Se suma el Partido Verde
Ecologista de México*

Quien suscribe, Francisco Javier Malaxechevarría González, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura, además como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2 fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Elevada Asamblea, a formular la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución**, mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se contemple una mayor asignación presupuestaria para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) así mismo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de la

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en lo tocante a las partidas y/o programas destinados a la tecnificación de los sistemas de riego agrícolas, así como de los pozos pecuarios en sus correspondientes competencias, estableciéndose, por lo menos un monto igual al asignado en el Ejercicio Fiscal 2016, pues el anteproyecto, contempla una reducción significativa, lo anterior, con sustento en las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Compañeras y compañeros diputados, como ustedes fueron testigos en la sesión ordinaria del pasado día 13 de octubre, un servidor solicito su solidaridad, la cual obtuve, a efecto de emitir un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se contemplara en el próximo presupuesto de egresos de la federación para el año 2017, una asignación presupuestaria mayor para la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

II. Hoy acudo de nueva cuenta, ante ésta soberanía a encarecer de nuevo su apoyo, para elevar a la Cámara de

Diputados un nuevo exhorto, ahora con el objetivo que apoyar los programas de tecnificación en las dependencias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

III. Como ustedes saben, compañeras y campaneros diputados, los programas de tecnificación consisten en el establecimiento e implementación de todas aquellas tecnologías y sistemas que tiene como objetivo un mejor aprovechamiento y sustentabilidad en el uso del agua.

IV. Concretamente me refiero al denominado Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, de la SAGARPA, cuyo objetivo es apoyar a los productores agropecuarios de **las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión** para aprovechar sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas, en donde se propuso en el anteproyecto de presupuesto una reducción de 1.6 millones menos, pues de un monto \$13.6 millones previstos para el ejercicio de este año del 2016, en el anteproyecto de presupuesto se estableció la cantidad de \$12 millones de pesos para el próximo año del 2017.

- V. Por otro lado, por lo que hace al apartado de Subsidios del Programa Hidráulico, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el mismo sufre una reducción de \$284.7 millones de pesos, pues en el ejercicio presupuestario en curso se están ejerciendo \$431.2 millones de pesos y en el anteproyecto de presupuesto se contempla una asignación de \$146.5 millones de pesos.
- VI. Como podemos apreciar, resulta evidente las consecuencias negativas que tendría dicho recorte en el presupuesto para el Estado, por ello hago éste llamado, para hacer patente nuestra preocupación con los montos de las partidas presupuestales previstas en el anteproyecto, en los programas referidos.
- VII. No resulta, ocioso recordar las condiciones desérticas de la mayoría del territorio del Estado, por lo que la eventual reducción presupuestal en programas que inciden en el mejor aprovechamiento y mantenimiento del agua, adquieren en nuestra realidad una connotación más drástica que en otras entidades.
- VIII. Como una referencia técnica fundamental, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua establece que el 90% del agua

que se extrae del subsuelo es utilizada en la agricultura, así como que de los 61 acuíferos de la entidad aproximadamente un tercio está sobre explotado, además que lo que llueve el día de hoy tarda 50 años en promedio en llegar al acuífero.

IX. Por otro lado, consideramos importante solicitar una partida para que se realicen estudios de disponibilidad del Agua en los acuíferos.

X. La asignación de recursos para estos programas, cuando menos con el mismo monto que se contempla para el ejercicio presupuestal que se cursa, permitiría continuar impulsando el desarrollo del sector agropecuario de la entidad, a favor de las personas que se dedican al desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de pesca y acuícolas. Así mismo garantizaríamos un impulso y fortalecimiento para la modernización de la infraestructura y la tecnificación de los sistemas de riego.

XI. Por todo lo relatado con anterioridad, es que les solicito a los compañeras y compañeros legisladores que se solidaricen con el contenido de la presente iniciativa, con la finalidad de que la misma sea votada con el carácter de urgente, toda vez que

estamos a días de que se apruebe el Paquete Económico de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por lo anteriormente razonado y motivado, con fundamento en lo que disponen el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política Local, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación presupuestaria para los programas de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, y Subsidios del Programa Hidráulico, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), respectivamente, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO.- Se establezca una partido presupuestal para que se puedan realizar estudios de disponibilidad del Agua en los acuíferos.

TERCERO.- Remítase copia de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, a la Autoridad mencionada en el presente Acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Recito Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 25 días del mes de octubre de 2016.

A T E N T A M E N T E



DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL